



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10**

Acta 50

Acta número cincuenta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecisiete de diciembre del dos mil trece, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Edwin Molina Casasola  
Sandra Víquez Soto  
Bernardita Barquero Pereira  
Jacqueline Araya Matamoros  
Eladio Jiménez Montero  
Adela M. Meléndez Chinchilla

Presidente  
Vicepresidente  
Propietario  
Propietario  
Propietario  
Suplente

**Funcionarios**

Alba Morales Brenes  
Thais Araya Aguilar

**MIEMBROS AUSENTES**

Renato Ulloa Aguilar  
Georgina Ulloa Claudel

**Visitantes:**

Edwin Aguilar Calderón  
Antonio Ramírez Cartín  
Exinidia Cardenas Solano  
María del Carmen Coto Ramírez  
Manuel Roldán Brenes ( en vacaciones)

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

**CAPITULO I JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES  
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV INFORME DE COMISION  
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS  
CIERRE DE SESION**

**CAPITULO I JURAMENTACIÓN MIEMBROS COMITÉ DE DEPORTES**

Informa el presidente municipal, que en vista de la situación que hemos tenido con el nombramiento del comité, tuvimos una reunión con don Jorge Solano, Director Regional de Deportes y el Sr, Esteban encargado en la parte de deporte de la provincia de Cartago, y la recomendación fue que se convocara nuevamente a los miembros nombrados.

El señor presidente municipal, le consulta a los señores presentes si aceptan el nombramiento como miembros del comité de deportes y recreación de Cervantes.

Se le hace la aclaración al Sr. Antonio Ramírez, que si él es parte de la Junta Administrativa de Campos Deportivos, no puede formar parte en el comité, esta fue una de las consultas a don Jorge Solano.

Aclara el señor Antonio Ramírez, que no él no forma parte de la Junta Administrativa, lo que hace es que le ayuda a Daniel.

Edwin Aguilar; yo creo que desde el momento que ustedes nos nombraron los más responsables han sido ellos dos, él acepta hasta que se nombre el otro miembro.

Se integran las señoras; Exinidia Cárdenas Solano y María del Carmen Coto Ramírez.

Indica el presidente municipal, que el señor Manuel Loría queda descartado porque impuso condiciones y además pertenece a la junta administrativa.

Las señoras María del Carmen Coto y Exinidia Cárdenas aceptan el nombramiento.

#### JURAMENTACIÓN:

Procede el presidente Municipal, a juramentar a los señores: Edwin Aguilar Calderón, Antonio Ramírez Cartín, María del Carmen Coto Ramírez y Exinidia Cardenas Solano, como miembros del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, por el período de dos años, 17 de diciembre 2013-2016 como lo establece el artículo 194 de la constitución política.

El representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales será el señor presidente de esta agrupación y cumplir con lo estipulado en el Título VII. Los Comités Cantonales de Deportes, Capítulo Único, Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998.

Sandra Víquez Soto, felicitaciones, solicito que los trabajos sean equitativamente para el Alto y el Bajo, brindar la ayuda para los niños, ella ha sido impulsora para que ustedes sean los que tengan autoridad y no la Junta Administrativa de Campos, agarren la batuta no se dejen llevar por la Junta Administrativa, ustedes son los primeros, muchas gracias. Hace la aclaración que la Junta la nombra el Comité, no son ellos mismos los que se nombran. Debe de haber mucha comunicación.

Eladio Jiménez, agradece por la buena voluntad de ustedes, cuenten con su apoyo.

Antonio Ramírez, si se trabaja equitativamente, se obtiene buenos logros, y si no se trabaja como tienen que ser, el es el primero en exponerlo. La comunidad tiene que ir saliendo adelante, hay que ayudar para que las cosas salgan bien.

Exinidia a ella le gusta ayudar, ella es muy estricta y le gustan las cosas claras, no le gustan los chismes, comentarios, lavar la ropa dentro del comité, si le gustaría primero ver el reglamento para saber en que se esta trabajando. Trabajar todos por un mismo camino y saber llevar el rol. Y hacer que se nos respete. Hacer el trabajo de buena manera para bienestar del pueblo. Si le gustaría tener un reglamento y llevar ese rol.

Indica Jacqueline que el reglamento existe, tiene que publicarse.

Edwin Aguilar lo que menciona Sandra es muy importante la comunicación para que las cosas salgan bien. Es importante que después nos puedan entregar un gafete para identificación como miembros del comité

Eladio Jiménez vamos a ver como se les consigue la orientación ante la federación de municipalidades.

Edwin Molina, agradece la presencia de ustedes, vamos hacer la escogencia del miembros que falta de las ternas propuestas.



3

Ustedes deben de nombrar a lo interno el puesto de cada uno, Presidente, secretario, tesorero, fiscal.

Hoy es la última sesión de este año, pero pueden coordinar con Alba, para que se puedan reunir en la sala de comisiones. Nos queda el nombramiento del otro miembro. En la primera sesión del año, vamos a convocar la reunión con la comisión de hacienda, y le vamos a solicitar la colaboración al contador municipal, para que les brinde una introducción acerca de la nueva disposición de sobre el presupuesto del comité de deportes, de acuerdo a lo indicado por la contraloría.

Se retiran los señores miembros del comité de deportes.

## **CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

### **ARTÍCULO I:**

Se procede a dar lectura acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a): Devolución de expediente, proyecto de vivienda Los parceleros:** Requiere el análisis de la comisión de vivienda, comenta Sandra.

Informa Alba, que en vista de que no hubo reunión de comisión de vivienda, se necesita que se tome el acuerdo para presentarlo ante procuraduría y si la decisión es contrario justificar el porqué.

Sandra dice si pero este informe no se vio en comisión de vivienda.

Alba, si claro si se presento en comisión.

Jacqueline Araya; se había acordado que antes de aprobar, se debía de conocer en comisión especial de vivienda, revisar pagina por pagina , para estar seguro, pero no se presento ante el Concejo.

Jacqueline Araya, solicita disculpas porque no pudo asistir a la reunión de comisión de vivienda, por asunto personal.

El presidente municipal, presenta dos propuestas:

- 1- Que se presente nuevamente el ampos a comisión para su revisión.
- 2- Que se dispense de trámite de comisión y se apruebe.

Sometido a discusión, por votación unánime y firme se acuerda: Tramitar con dispense de trámite de comisión el siguiente acuerdo ante la procuraduría.

**SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME:** En atención al oficio NNE-384-2013., de fecha 26 de noviembre del 2013; Adicionar al acuerdo tomado y aprobado en sesión ordinaria N° 27 celebrada el 03 de julio del 2012, para que indique los nuevos planos catastrados que corresponden a:

Carlos Francisco Gómez Corrales Plano C-1638541-2013

Jhonson Castillo Hernández Plano C-1638540 -2013

Jorge Ramírez Cartín Plano C- 1638537 -2013

Marlene Aguilar Morales C-1638536-2013

Rafael Enrique Gómez Corrales C-1638539-2013.

José Francisco Brenes Brenes C-1638542-2013.**ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

**APROBADO.**

**Inciso b):** Se acuerda; Comunicar al Sr. Manuel Roldán Brenes, que de acuerdo a la Acción de Personal, sus vacaciones corresponden a 32 días hábiles, las cuales que rigen desde el 11 de diciembre 2013 al 18 de enero del 2014. en cuanto su decisión de retirarse de su cargo, se tramitará ante el Tribunal Supremo de Elecciones, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.**



**Inciso c):** En atención a nota de solicitud de parte del Intendente Municipal, Manuel Roldán Brenes, en la cual manifiesta que debido a problemas de salud ha tomado la decisión de retirarse del cargo que ha venido desempeñando como intendente Municipal, según resolución N° 0746-E-2011, Publicado en Gaceta # 36 del 21/2/2011, una vez cumpla el disfrute del período de vacaciones, el 18 de enero del 2014. Sometida a consideración la solicitud; por votación afirmativa de los concejales propietarios; Bernardita Barquero Pereira, Adela M. Meléndez Chinchilla y Raquel Georgina Ulloa Claudel, manifiestan estar de acuerdo en aceptar la solicitud del Intendente Municipal, y el voto negativo del concejal propietario Edwin Molina Casasola. Por lo tanto se acuerda en forma unánime y firme: Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, el debido procedimiento, para la respectiva cancelación de credencial, del funcionario Manuel Roldán Brenes..

También se aprovecha la ocasión para hacer la consulta, que pasa con el puesto de la vice intendente, porque ella pasa a ocupar la intendencia. **COMUNIQUESE.**

Adjunto copia fiel y exacta de la nota presentada por el Sr. Roldán Brenes.

**Inciso ch:** En atención a nota presentada por el Sr Alexis Rivera Gómez: Se acuerda: comunicar al Sr Rivera Gómez, que la solicitud se traslada a la Intendencia Municipal, para que realice un estudio de factibilidad, para saber si es posible dotar el servicio a doscientas cuarenta casas, en finca inscrita en el Registro Público, partido de Cartago, matrícula de folio real número cuarenta y siete mil novecientos diez-cero-cero-cero.

Al respecto comenta Sandra, a este asunto hay que ponerle lupa es un proyecto de 250 casas, el asunto no es así venir a pedir y ya, que se apegue a la ley de urbanización, veamos el caso de la finca San Pancracio, ellos sean apegados.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

### **CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1- Cervantes, Cartago 17 de diciembre de 2013. Señores: Miembros del Concejo Municipal de Cervantes. Reciban un cordial saludo y a la vez por este medio queremos solicitarles lo siguiente. Los dueños de los terrenos más adelante escritos y todos en común acuerdo queremos que la servidumbre sea declarada calle pública, para eso nos comprometemos a jeder metro y medio de tierra cada una para ampliaciones de camino a futuro. Todos somos vecinos del barrio María Auxiliadora del Distrito de Cervantes.

Agradecidos su ayuda se despiden.

Antonio Quirós Sanabria 3-216-734, Edgar Leiva 3-331-417, Virginia Rodríguez 3-235-846, Graciela carrillo 2-509-997, Dora Emilia Serrano 3-253-995, Iris Zúñiga 3-290-989, orlando Serrano 3-283-933, Fidel Martínez C-155818884314, Ignacio Serrano 3-277-583.

Se acuerda que a través de la Intendencia Municipal, se coordine la gestión sobre la solicitud de estos vecinos ante la Junta Vial Cantonal,.

En forma unánime y firme; Se acuerda acoger la petición de los vecinos del Camino María Auxiliadora y declarar el camino público, que la Intendencia a traves de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica, realizar los trámites respectivos para que el camino sea inventariado.

2-Lic. José Morales Picado, Administrador Area de Salud Paraíso Cervantes. Asunto: Situación portones EBAIS CERVANTES. Me permito informarle que el caso expuesto en nota recibida de si parte, ha sido trasladado al encargado del servicio de mantenimiento, para que lo revise y haga lo necesario para corregir la situación y permitir el libre transito de las personas por las



aceras. Atentamente. - Lic. José Morales Picado, Administrador Área de Salud Paraíso Cervantes.

3-ADEP PRO CEN CINAI CERVANTES DE ALVARADO: Cervantes, 16-12-2013. Señores: Concejo Municipal Cervantes, Alvarado: Estimados señores: Deseando éxitos en sus labores y bienestar personal a cada uno de ustedes. Nos permitimos, nosotros la Asociación de Desarrollo Específico Pro Cen Clnai dirigirnos a ustedes para poner en conocimiento el siguiente asunto: según conversando con el señor Manuel Roldán, a la fecha tenemos una deuda de ¢119062. en consumo y multa de agua la cual no podemos cancelar por varios motivos.

1- El recibo de cobro o factura que expiden primero y más importante sale a nombre del Ministerio de Salud ya que el edificio y el programa que se brinda pertenece al mismo.

2- Ver la posibilidad que nos sea acreditado y rebajado de lo adecuado el monto cancelado de ¢32561 en los recibos pagados por uso de luz consumidos por la municipalidad y que la Asociación tuvo que cancelar.

3-Igualmente por ser un servicio para la comunidad el que brinda, que nos sean rebajados las multas por atraso.

Y como último y no menos importante llegar a un acuerdo de pago y que sean divididas en varios cuotas para cancelar juntamente con el consumo mensual del próximo año. Anexamos copias de los recibos. Agradecemos por su atención y pronta respuesta, Atentamente: ADEP PRO CEN CINAI CERVANTES DE ALVARADO. Gladys González, secretaria, Yadira Roman Mata, Viviana Aguilar Gómez, Laura Sanabria Sojo, Karla Cascante. Conocida la nota, se acuerda trasladarla a la parte administrativa, para que sea analizada y presentar el informe sobre el caso al concejo, para luego enviar contestación.

Permiso de Construcción:

1- Romero González Wendy, solicita permiso de construcción vivienda sobre 71 mts, ubicada en barrio María Auxiliadora.

2- Brenes Mora Julia, solicita permiso para remodelación sobre 63mts, para un local comercial.

Presenta nota que dice: Señores Concejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles la colaboración en el proyecto de remodelación que tenemos desde hace cuatro meses, consultamos en la oficina del MOPT, específicamente alineamiento, de la misma me indican que si la construcción de dicha remodelación se va a correr cinco metros y medio dentro de nuestra propiedad con el fin de que en dicha área quede un parqueo, dejando la acera libre, los mismos me indican que no hay problema, quedando a criterio del Concejo Municipal, la ayuda brindarnos para la aprobación del permiso de dicha remodelación logrando así este tiempo de vacaciones para iniciar dicho proyecto, ya que corre la póliza pagada.

Respetuosamente. Julia Brenes Mora.

3-Hugo Fonseca Fuentes, solicita permiso de construcción sobre 42mts. Ubicada del rest. Molinos de Viento 25 Oeste y 300 Norte.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia.



#### CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Cervantes, 11 de diciembre del 2013.

Sesión ordinaria # 3 de la Comisión Especial de Fraccionamiento finca San Pancracio al ser las 4:00 pm se procede a dar inicio con la presencia de las siguientes personas:

- Edwin Molina Casasola presidente
- Sandra Víquez Soto Secretaria
- Adela Meléndez Chinchilla miembro

Visitantes:

- Gerardo Rivera González, ingeniero representante
- Olman Orozco Brenes desarrollador representante
- Georgina Rivera González representante

Se procedió a someter a estudio análisis la respectiva información en conjunto con los representantes

- a. Nota de fecha 03 de diciembre 2013, se procedió al análisis de los 6 puntos en los cuales dicha empresa informa de lo solicitado por el Concejo Municipal de Cervantes y todos cumplen con lo solicitado.
- b. Nota de fecha 16 de agosto 2013, se procedió al análisis de cada de las recomendaciones de la Ing. Gabriela Lacayo Zelaya topografa FEDEMU Cartago.
- c. Nota de fecha 03 de setiembre de 2013, se procedió al análisis de cada uno de los puntos de contestación de dicha nota sobre respuesta de la empresa ingeniera consultora y constructora Grg sobre nota del 16 de agosto recomendaciones la Ing. Gabriela Lacayo Zelaya.
- d. Informe verbal por parte de la intendencia sobre la visita al campo de la geóloga Sonia Serrano Segura de la FEDEMU Cartago donde emite el criterio verbal de la suspensión del proyecto hasta tanto no presenten viabilidad de SETENA.
- e. Informe verbal de la intendencia sobre el respectivo proceso de visado de planos catastros del CMC.

Luego de un análisis y estudio con los representantes de dicha empresa la comisión procedió dictaminar lo siguiente:

Dictamen # 1

Informar al CMC que la empresa ingeniera consultora y constructora GRG administrativameneete ha cumplido hasta el día de hoy con cada una de las recomendaciones solicitadas por el CMC y aprobadas.

Dictamen # 2.

Informar al CMC que en cuanto al punto d) se procedió al análisis del punto número 9 recomendaciones de Gabriela "presentar viabilidad de setena" y se analizó la contestación de este punto por parte de la empresa Grg"viabilidad de setena previa consulta a setena con el señor Pablo Bermúdez nos indico vía telefónica que es bien sabido que los fraccionamientos frente a calles publicas no requieren de viabilidad ambiental para su desarrollo " ( se adjuntan dichos documentos ) por tanto, será criterio del CMC tomar el acuerdo respectivo sobre el punto d).

Dictamen #3

Informar al CM someter a votación la solicitud de visado de los planos catastros por aporte de la ingeniería consultora y constructora Grg dicha solicitud fue conocida y discutida en Comisión.

**Dictamen #4.**

Informar al CMC que a partir de este momento la comisión inicia un proceso de seguimiento de avance de obras en dicho proyecto para un mayor avance de trámites.

**Dictamen # 5**

Se aporta expediente de finca san pancracio para conocimiento del CMC

**Dictamen # 6.**

Informar a Constructora proceder al respectivo trámite administrativo para que inicien con la construcción de la infraestructura de construcción de aceras, rampas y cordón de caño basado en la Ley 760, según lo dictaminado en comisión especial de Fraccionamiento finca San pancracio. Previo a la captación.

Procede el señor presidente de la comisión a someter a votación para un primer acuerdo de aprobación unánime de los 5 dictámenes el cual fue aprobado con los votos afirmativos de: Edwin Molina Casasola presidente, Sandra Viquez Soto Secretaria, Adela Meléndez Chinchilla miembro.

Y una segunda votación definitivamente aprobados por mayoría absoluta de los 6 dictamenes comuníquese y tramítase el respectivo informe de dicha comisión para conocimiento de los y las concejales del CMC.

Cierre de sesión a las 6:25p.m., Misma firmada por los tres miembros de comisión. Adjuntan: Nota del representante de la empresa Grg, con fecha 10 de diciembre 2013. Documento firmado por la Ing, Gabriela Lacayo Zelaya, Acuerdo Comisión Plena Modificado de la resolución N2370-2004-Setena.

Sometido a votación el Informe de Comisión Especial Fraccionamiento Finca San Pancracio.

Con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eladio Jiménez Montero, Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Molina Casasola, se aprueba el Informe de Comisión Especial Finca San pancracio.

La concejal Bernardita Barquero Pereira, vota negativamente en la aprobación del informe de comisión.

Se autoriza a la Intendencia el trámite de visado de planos siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

Comenta Sandra que la comisión revisó muy minuciosamente todos los puntos y la empresa está cumpliendo con lo solicitado.

Alba Morales vice intendente a ella no le queda claro lo de setena, el papel aguanta lo que le ponga..

Ella va a estar al frente de este proyecto y le gustaría salir por la puerta grande. Por lo que le solicita a la comisión volver a revisar el punto # 9.

**CAPITULO V ASUNTOS VARIOS**

Bernrdita Barquero Pereira: Felicita a la Intendencia por el informe sobre rendición de cuentas.

Sandra Viquez Soto: Propone buscar un acercamiento con el Sr. Carlos Martínez regidor de Alvarado, porque a partir del mes de enero será miembro de la Junta Directiva del IFAM. Propone enviar nota de felicitaciones al Sr. Carlos Martínez.

3-Mañana hay reunión de Junta Vial Cantonal, esto por si hay alguna asunto que presentar, que se lo envíen por escrito.

4-Aprovechar que en Alvarado va a estar el Ingeniero del CONAVI, para recordarle lo de la demarcación de la ruta nacional.



Jacqueline Araya: 1- La semana pasada se presentó el informe sobre la administración del gimnasio, no sabe, si lo analizaron detalladamente.

2-Espera que el próximo año dar seguimiento al proyecto del Centro de Cultura, Adulto mayor, y red de cuidado.

3-Enviar una nota de agradecimiento a la Familia Valverde por el arreglo en el Parque del Bajo.

4-Solicita si hay disponibilidad de algún material para el arreglo del Play del Bajo. Se autoriza a la Intendencia, que si existe algún material en bodega que se pueda aprovechar en el Play del Bajo, se utilice, en la reparación del mismo.

5-Solicita información a Alba como marcha el proyecto sobre reciclaje con la Sra. Yorleny Ulloa Salas.

Informa Alba se ha tratado de hacer dos campañas de recolección, el 28 de este mes se va hacer una campaña relámpago.

6-Solicita el permiso respectivo para informar a través del facebook el informe de cuentas, que nos presentó la Intendencia

En forma unánime y firmes se autoriza a la concejal Jacqueline Araya, para publique en facebook información sobre la rendición de cuentas presentado por la Intendencia.

7-Hace la observación sobre la situación que se sigue dando con los depósitos de los ingresos municipales, por parte del tesorero municipal. **Al respecto se acuerda. En forma unánime y firme: Inciso ch) Informes de los depósitos de los ingresos municipales y ingresos de bienes inmuebles.** Revisando nuevamente el informe de depósitos tanto de los ingresos municipales, como por concepto de bienes inmuebles, presentado por la contabilidad a solicitud del Concejo Municipal, se denota que se sigue presentando anomalías en los depósitos, y se sigue manteniendo sin depositar sumas considerables, como lo demuestra el informe del mes de diciembre 2013; el día 16 de diciembre 2013, se deposita el ingreso del 12-12-2013, lo extraño es por que motivo el tesorero no realiza el depósito del día 13-12-2013, produciendo esta situación que se mantenga la alta suma de \$2.446.685.76 sin depositar, se observa que se hace caso omiso a los acuerdos tomados y girados tanto a la Intendencia, como al tesorero municipal, por lo tanto se acuerda en forma unánime y firme: Solicitar al funcionario Oscar Orozco Calderón, tesorero municipal, una explicación por escrito al Concejo Municipal, porque motivo se mantiene la práctica de mantener los ingresos municipales sin depositar, cuando ya se ha girado y ordenado que los depósitos se deben de efectuar diariamente.

En vista de que las oficinas administrativas se mantienen cerradas del 23 diciembre al 3 de enero 2014, se le ordena a Oscar Orozco Calderón tesorero municipal, efectuar el depósito de todos los ingresos municipales y por concepto de bienes inmuebles recaudados a la fecha, esto para evitar que se mantengan dineros en caja; para esta fiscalización se autoriza y ordena a la Vice Intendencia Alba Morales Brenes, que le solicite al tesorero los comprobantes de los depósitos efectuados en el banco al día a la fecha y que está sea confrontada con el informe que le suministre el contador municipal y se presente el informe al concejo municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. COMUNIQUESE.**



Eladio Jiménez Montero: Expone que no se le ha solicitado al Sr. Jorge Rodríguez la colaboración del back hoe.

Se autoriza al concejal Eladio Jiménez, que gestione la colaboración del préstamo del Back hoe con el alcalde de Paraíso Jorge Rodríguez, para realizar el trabajo de la casetilla para el Bajo de Cervantes.

Recuerda a los compañeros la actividad del día 23 de diciembre, la iluminación del árbol para que asistan, va a estar muy bonito.

Este año ha sido bueno, el concejo subió el ranking.

Sandra Viquez, le preocupa porque el pasado viernes un vehículo dando vuelta por la plaza del Bajo, pegó en el poste y está reventado a la mitad esto representa peligro, que a través de la intendencia se le comunique a la JASEC., para que se quite el mismo y no represente peligro.

Alba Morales; Informa que se está haciendo el bacheo en los cuadrantes.

Esta semana se finaliza el trabajo en el naciente el Patal.

Bernardita Barquero propone ir a realizar una visita a los proyectos realizados durante este año.

Edwin Molina Casasola: Manifiesta los agradecimientos a todos por este año, estamos terminando el año, agradece su ayuda y comprensión, y desea una Feliz Navidad y un prospero año nuevo, que se transmita un saludo para la parte administrativa.

Una observación para Alba, indicar a los peones de campo, que deben de usar los chalecos, mayormente cuando se recolecta la basura.

Próxima reunión para el martes 7 de enero del 2014., cualquier emergencia se convoca a extraordinaria.

Con el asunto del otro miembro que falta por nombrar para completar el comité de deportes, en consulta a don Jorge Solano, director de deportes de la provincia de Cartago, se menciona el caso del señor Oscar González Jiménez, que no hay problema, porque el centro administrativo de este señor es en Cervantes, aun cuando no es residente.

Por lo tanto de acuerdo a la terna presentada por una de las organizaciones comunales, en la cual se propone al señor González Jiménez, el presidente municipal, lo somete a consideración del concejo municipal, para su nombramiento como miembro del comité de deportes, para completar el nombramiento.

Por lo tanto los concejales: Molina Casasola, Barquero Pereira, Jiménez Montero, votan afirmativamente para que se nombre al Sr. Oscar González Jiménez, como miembro del Comité de Deportes.

La concejal Jacqueline Araya Matamoros, vota negativamente.

**Se acuerda, y en firme:** Comunicarle, que el Concejo Municipal, lo ha nombrado como miembro del nuevo Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, para lo cual solicita su presencia el martes 07 de enero 2014, a las 5 de la tarde, para ser juramentado, si su persona acepta formar parte de esta agrupación deportiva. Se espera contar con su asistencia. **COMUNIQUESE.**

Se concluye la sesión a las 7:05p.m.

Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.